

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16801** *TANGERINE, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 722/2008, ejecución número 153/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Mónica Sánchez Delgado y don Fernando Augusto Kanacri Uauy, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 12/05/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "TANGERINE, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L." por importe de 12.700,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100037291-1**